

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS DIRECTIVOS / NIVEL DE GOBERNANAZA</b>				
1	PRESIDENCIA	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial que promueva la participación ciudadana para mejorar la calidad del servicio público.	Número de programas implementados.	Implementar 1 programa para el fortalecimiento institucional y mejora en la calidad del servicio público al año 2023.
	EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL SECTORIAL - OPERATIVO</b>				
2	COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios de la parroquia Presidente Urbina	Número de programas implementados.	Implementar 2 programa para el desarrollo económico productivo al año 2023.
		Promover el desarrollo productivo de la parroquia con énfasis en soberanía y seguridad alimentaria a través del impulso a las capacidades y potencialidades locales para mejorar la economía familiar de la población.	Número de programas implementados.	Implementar 2 programas para el desarrollo económico productivo al año 2023.
3	COMISION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria mediante la dotación de espacios públicos, sociales y culturales adecuados e inclusivos para su desarrollo sostenible.	Número de programas implementados.	Implementar 2 programas para el desarrollo socio cultural al año 2023.
4	COMISION DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	Gestionar servicios públicos adecuados y aportar al desarrollo de la movilidad parroquial para brindar mejores condiciones de vida a la población.	Número de programas implementados	Implementar 2 programas para el mejoramiento de servicios públicos, infraestructura física, equipamiento y vialidad al año 2023.
5	COMISION BIOFISICO SEGURIDAD CIUDADANA Y SALUD	Promover la protección del ambiente y el uso adecuado de recursos para reducir riesgos e impactos generados por el cambio climático.	Número de programas implementados	Implementar 2 programas para el mejoramiento de servicios públicos, infraestructura física, equipamiento y vialidad al año 2023.
		Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial que promueva la participación ciudadana para mejorar la calidad del servicio público.	Número de programas implementados.	Implementar 1 programa para el fortalecimiento institucional y mejora en la calidad del servicio público al año 2023.
<b>NIVEL DE ASESORÍA Y APOYO</b>				
6	SECRETARIA / TESORERA	Controlar el sistema documental del GADPR Presidente Urbina, así como también administrar los recursos financieros de manera conjunta con el Presidente y en base a las resoluciones tomadas por la Junta Parroquial y las planificaciones existentes.	Indicadores generados / Indicadores cumplidos	Establecer un sistema de gestión dentro del GAD que permita una administración eficiente de las actividades programadas.
7	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial que promueva la participación ciudadana para mejorar la calidad del servicio público.	Número de programas implementados.	Implementar 2 programas para el fortalecimiento institucional y mejora en la calidad del servicio público al año 2023.
8	SERVICIOS GENERALES	Coordinar las actividades de mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles, proveeduría de materiales y equipos, comunicaciones, mensajería y correo en una dependencia de la Institución, planificando y controlando las áreas componentes del servicio, a fin de satisfacer los requerimientos.	Mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles del GADPR PRESIDENTE URBINA	Coordinar las actividades en un 100%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
NO APLICA				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">NO APLICA</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/5/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA-TESORERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			LCDA. SILVIA MOPOSITA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:juntapresidenteurbina19@yahoo.com">juntapresidenteurbina19@yahoo.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			032 490 - 138	

onal imagen jpg